Arroyito, 12 de agosto de 2019.-

Señor
Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
De Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Arroyito, me dirijo a Ud., en referencia a la Nota DNCP/DNP N° 14946/2019 sobre el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2 "Construcción de Bloque de tres (3) Aulas de 5.80 x 6.80 en la Escuela Básica N° 441 Mayor Otaño" del Distrito de Arroyito, donde realiza algunas observaciones y/o recomendaciones, y que a continuación se pasa a considerar:

1. Consultamos a la convocante si considera factible establecer la fecha de visita técnica el día 15 de agosto, y si dispondrán de funcionarios para dicha visita técnica, considerando que la misma es considerada fecha de feriado Nacional.

Repuesta: consideramos factible y disponemos de funcionarios que tendrán la misión de llevar a los potenciales oferentes a realizar la visita de obras.

2. Observamos que en los criterios de evaluación la convocante no excluye los instructivos establecidos entre corchetes en el pliego de bases y condiciones estándar.

Repuesta: se subsana en la Adenda N° 1.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle a Ud. con la cordialidad y respeto de siempre.

Atentamente,

Derlis Ariel González Valdez
Responsable de la UOC